

# EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.  
Anuncios: Línea 10 cént. A los suscritores mitad de precio

## DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 0'75 de peseta.  
En la Península. un trimestre . 5'00 — pesetas.

Año II.

Lunes 15 de Diciembre de 1884.

Núm. 89.

## Más civismo.

I.

Hemos venido hasta hoy ocupándonos en este lugar, de los intereses generales de España en estas regiones del Africa, y en tal concepto tuvimos por necesidad que dirigirnos más á las altas representaciones de la nacion, que á las fuerzas propias de la localidad, á las que naturalmente creíamos dispuestas á coadyuvar á todo lo que contribuyera al engrandecimiento de España, no solo por amor pátrio, sino tambien porque esta poblacion seria la primera que tocase las ventajas de cualquier mejora. Léjos de nuestro ánimo se halla el negar esa buena disposicion; al contrario, creemos firmemente que Ceuta responderá siempre á cualquier llamamiento que se le hiciera en sentido favorable á los intereses de España. Pero sea que el alejamiento de la Península hace que no se piense constantemente en el asunto, sea que efecto del clima y de afejas costumbres, la indolencia se apodere de nosotros, resulta cierto, comprobado y evidente que nos abandonamos mucho á la iniciativa oficial, que aparte su buen deseo, poco; muy poco puede hacer en razon á los múltiples y complejos asuntos que llenan su tiempo. Esto sin contar con que existe una infinidad de cuestiones de verdadera importancia, y que, siendo puramente locales, tienen que pasar desapercibidas para aquella: y como quiera que el no ocuparse constantemente del asunto y ser indolentes supone escaso civismo, de aquí que, nosotros conociendo nuestra mision en esta parte de la patria, nos hayamos propuesto despertar el espíritu local, y acrecentarlo hasta el punto de que marche delante, ó por lo ménos á la par de la iniciativa oficial. Trabajo enojoso que empezamos hoy y que esperamos termine pronto, porque pronto seguramente el olvido será recuerdo siempre presente, y la indolencia, actividad en ejercicio constante: que á tanto alcanza el buen deseo y el patriotismo de los hijos de Ceuta.

Ahora, para que no se crea injustificado lo que anteriormente hemos dicho, ni se atribuya á otro deseo que al de que cada cual haga lo que debe, vamos á ocuparnos de dos asuntos en los que (hay que decirlo) los hijos de esta población, por lo ménos, han estado olvidados é indolentes; ya que ni su reconocido patriotismo, ni su acreditada galanteria permiten que se use de otros términos mas severos.

Segun nos aseguran, y debido al buen celo de dignísimas personas á las que

tiene mucho que agradecer Ceuta, y que no nombramos porque sobradamente se adivinan, habiase acordado por los centros correspondientes que se aumentara la guarnicion de esta Plaza con un regimiento de infanteria. Decir hasta que punto la realizacion de tal acuerdo hubiera favorecido los intereses de la localidad, seria enumerar aquí las poblaciones cuyas corporaciones municipales han costeado la edificacion de cuarteles, gastando en ellos algunos millones, exclusivamente por lo que para Ceuta se habia determinado. ¡Pues, bien, la orden ha sido preciso suspenderla porque en Ceuta no hay casas donde puedan habitar los jefes y oficiales de un regimiento! En efecto, exceptuando un par de docenas de aquellas, en Ceuta no hay más que viviendas muy lóbregas y húmedas, que esperan un temporal como el pasado para acabarse de hundir. Aquí ocurriria preguntar por ordenanzas, bandos de buen gobierno, alineaciones, ornato público etc., pero esto seria volver á reincidir en lo de la iniciativa oficial, y lo que hace al caso es saber lo que hemos hecho para remediar el mal. ¿En dónde se han congregado los propietarios de fincas urbanas, para arbitrar los medios de disponer en un breve plazo de viviendas decentes y cómodas en las que puedan alojarse los jefes y oficiales de un regimiento? ¿En qué reunion se trató de adelantarse á lo que parece ha tomado por su cuenta el viento y la lluvia, ó sea la demolicion de tanta casa de barro? ¿En cuál otra se acordó concluir con tanto huerto de nacimiento como existe dentro del radio de la poblacion y edificar sobre ellos buenas y sólidas casas? Nosotros no sabemos de nada de esto. Sabemos que la propiedad urbana produce aquí más que en ninguna otra poblacion de España; sabemos que hay dinero para emplearlo en hacer casas, y sabemos que en su lugar se presta á un interés que casi es el capital y . . . . . quizás lo sepamos ya todo. ¿Es que el interes particular se va á sobreponer al público, y que unos cuantos, por lo ménos indolentes, son la rémora que impide lo que los demás desean? Pues en este caso, y contra ese recurso, hay otro que no le vá en zaga, y es el de la expropiacion por el bien público. Y dicho se está que, nosotros verdaderos amantes de Ceuta, pondremos nuestro modesto concurso del lado de los que se declaren por uno de estos dos términos: edificar ó vender!

Hace muy pocos dias hemos tenido la honra de que haya visitado esta lo-

calidad una persona que, si ya no fuera antes estimada por sus talentos y especiales condiciones de carácter personal, lo seria ahora por sus incansables esfuerzos en procurar el engrandecimiento de España en todo lo referente al lado acá del Estrecho. Entre nosotros se ha hallado algunos dias, y todo el que haya querido se habrá convencido de dos cosas que hacen inexcusable nuestra indolencia; la buena disposicion que para interponer su poderosa influencia en favor de Ceuta, le animaba, y la exquisita galanteria y cordialidad con que trató á cuantas personas se le acercaron. Y aquí viene bien el preguntar por las qué, particularmente y en justo agradecimiento, fueron á darle la bienvenida, y, contando con su apoyo, á hablarle de tanto asunto como interesa á Ceuta. Nosotros repetimos aquí tambien que no lo sabemos, y estamos en la conviccion de que ese olvido, por parte de los amantes del país, debe atribuirse solamente al deseo de no causar molestias, y á la creencia, en que todos están, de que con insinuaciones y sin ellas cuantas personas trabajan por el bien de esta region, pueden contar y cuentan de hecho con la consideracion y el cariño de este pueblo.

Aquí hacemos punto por hoy, y valga por lo que valiere concluimos como empezamos: más civismo.

## Un cañonazo.

Suponemos que nuestros lectores tendrán conocimiento de un telegrama publicado por *The Times*, en que se daba cuenta en estos términos del apresamiento de una barquilla española cerca de Gibraltar:

«Una embarcacion española que atacó y capturó á una falúa junto al Peñon de Gibraltar y en aguas inglesas, fué perseguida por una lancha de vapor de uno de los buques de guerra anclados aquí. La embarcacion española se aparejó á aceptar la batalla; pero se le disparó un cañonazo desde los fuertes y se rindió, siendo luego llevada al arsenal en union de la falúa.»

*La Epoca, El Imparcial, El Liberal* y casi todos los periódicos de la córte copiaron dicho telegrama é hicieron algun que otro comentario; mas ninguno se ocupó con extension del asunto á que aquel se referia, en la esperanza, sin duda, de que nuevas noticias desmintieran un hecho de tanta gravedad, ó en la creencia, al menos, de que las cosas se pondrian en claro y entonces habria motivo para juzgarlas sin apasionamiento.

En esto vino á nuestras manos *El Gibraltar Guardian* del dia 10, que á tí-



tulo de rectificacion á un suelto de *La Epoca*, cuyo periódico dudaba de la veracidad de la noticia por no haberla visto confirmada en los periódicos ni en los centros oficiales, insertaba en sus columnas la siguiente explicacion.

«Es inexacto de todo punto lo que dice el telegrama publicado por el *Times*, de que la embarcacion española se aparejase á aceptar la *batalia*, ni de que se disparase un cañonazo desde los fuertes, por el que se rindiera la embarcacion.

Nada más inexacto. Ni hubo resistencia y ni menos se disparó el cañonazo con tal objeto.

Siempre que ocurren estos desmanes por las escampavias españolas en nuestras aguas hay la costumbre de disparar un cañonazo en el *Hacho* para dar aviso á la lancha á vapor del Muelle Nuevo que salga en persecucion de las embarcaciones cuando estos apresamientos se verifican en la zona inglesa, y por esto disparó el miércoles último el vigía del *Hacho* el consabido cañonazo.

Esta es la verdad de los hechos, con permiso sea dicho del corresponsal en ésta del *Times*, que no sabe lo que ha escrito.»

Al dia siguiente, ó sea el 11 del actual, otro periódico de Gibraltar, *El Calpense*, publicó la siguiente noticia tan conforme, como puede verse, con el relato anterior:

«Está en lo cierto el *Times* al decir que uno de los fuertes le disparó un cañonazo á la escampavía española, que apresó dias pasados en aguas inglesas á una barquilla, pues además del cañonazo de alarma del *Hacho*, la bateria de punta de Europa le hizo un disparo.»

Con lo que queda expuesto tendríamos bastante para hacer algunas reflexiones, si bien un tanto amargas, oportunas é interesantes en demasía.

Dedúcese de lo transcrito, que un barco del Estado há sido apresado por otro inglés en el momento de hallarse ejerciendo las funciones propias de su servicio; nótese que, como siempre, figuran en las narraciones del hecho las *aguas inglesas de Gibraltar*, cuya existencia y demarcacion resulta tan problemática como fatal para los intereses españoles; obsérvese también el afán de oscurecer la verdad con perjuicio nuestro, y aparece, por fin, atropellado nuestro pabellon de la manera más inicua. De nada de esto cabe duda; la contradiccion palmaria que hay entre lo dicho por *El Gibraltar Guardian*, y por *El Calpense*; el atrevimiento y el descaro con que el primero de dichos periódicos hace afirmaciones desmentidas antes y despues por el corresponsal del *Times* en Gibraltar y por otro colega de la misma plaza, dejan entrever bien claramente que el suceso reviste gravedad y que hay interes especial en ocultarla.

Toqa al Gobierno español poner en claro este asunto y exigir la debida responsabilidad á quien la tenga, á fin de evitar que estos hechos se repitan con desdoro de nuestra dignidad y menosprecio de las leyes. Si no hay esas *aguas inglesas de Gibraltar*, debe protestarse de una vez para siempre de tales supercherias y exigir como se debe el respeto á los tratados internacionales. Si la indolencia de nuestros gobernantes, á falta de otra mejor razon, permitió á los ingleses acostumbrarse á mirar como un derecho el producto de sus usurpaciones, y hoy no nos quedara

otro recurso que transigir con la costumbre, dígase sin perder tiempo y márquense los límites que ha de tener nuestra prudencia para que no degeneren en ignominia.

Mil veces preferible que esta situacion anómala é indecisa, seria el que se prohibiera á los buques del Estado aproximarse á Gibraltar hasta tanto que una enérgica y patriótica resolucion los pusiera á cubierto de atropellos tan vergonzosos como el que lamentamos.

Hace falta poner remedio á estos desmanes. El Gobierno debe reconocerlo; la prensa no debe olvidarlo. Si contra lo que debemos esperar, nuestras exhortaciones no hallan eco, y al par que la prensa calla, el Gobierno continúa en la inaccion, quizás no pase mucho tiempo sin que haya que registrar nuevas é inmerecidas afrentas para el pueblo español, cuya totalidad acaba siempre por sufrir los desaciertos de unos cuantos.

Véanse ahora los detalles que nos han sido suministrados por un testigo presencial, respecto al apresamiento de la barquilla española del Resguardo, y al procedimiento seguido para obtenerlo.

«El dia 2 del actual y á eso de las 12 del dia se encontraba por bajo de la Punta de Europa el falucho español *Jaimé* que navegaba para este puerto. Casi al costado de dicho barco navegaba en demanda de Gibraltar otro falucho al cual intimó para abordarle una barquilla de Rentas que cruzaba por aquellas aguas.

Algo tendria que temer el falucho segundo, cuando en vez de atender las intimaciones del guarda-costas, trató de huir inmediatamente. El hecho fué que la tripulacion de este hizo unos cuantos disparos de carabina y despues de algunos esfuerzos se apoderó del falucho y lo conducia á remolque hacia Algeciras.

En esto la bateria de la Punta de Hierro, de Gibraltar, disparó á la barquilla del resguardo un cañonazo con bala y con tan buen acierto que el proyectil pasó rozando la popa del barco, metiéndose dentro de él la columna de agua que aquel desalojara.

A poco apareció una lancha de vapor inglesa, que tomando de remolque al guarda-costas y al falucho apresado por este, condujo á ambos á la bahia de Gibraltar.»

Escrito el anterior artículo recibimos el *Calpense* del dia 13 del cual cortamos las siguientes lineas.

«Confirmamos el contenido de nuestro suelto del Juéves, de que la bateria de punta de Europa disparó (con bala) un cañonazo á la escampavía española que dias pasados apresó una barquilla en aguas inglesas, á cuya insinuacion la escampavía aferró las velas.

### RECORTES.

El plazo acordado por el Gobierno francés para tener á disposicion del de España la suma que ha de distribuirse entre nuestros compatriotas perjudicados por los sucesos de Saida, está próximo á terminar.

Es altísimamente humillante y vergonzoso que la conducta seguida en este asunto haya da-

do lugar á que un español de nacimiento y de corazon se haya convertido en francés, y haya muchos que por necesidad tengan que seguir el mismo camino, por no poder llevar mas adelante un patriotismo que les perjudica.

*Le sieur Fuentes*, como hoy llaman en Argel á D. Manuel Fuentes, ha obtenido del Gobierno francés una carta de pago por valor de 135 000 francos como indemnizacion de los perjuicios que sufriera en la catástrofe de Saida.

La forma en que se ocupa de este hecho *Le Petit Fanal*, exige que trascribamos del mismo los siguientes párrafos que no traducimos por que no pierdan valor y por evitar el disgusto que ocasiona siempre el empleo de la lengua patria para proferir ciertas frases.

Dice así el citado periódico franco-argelino:

«Fuentes était un sujet espagnol au moment de ses malheurs, mais il a eu la bonne idée de se faire naturaliser français depuis. Sa nouvelle nationalité a permis à l'Administration de le régler, sans attendre la solution de la question internationale soulevée par les fonctionnaires espagnols, à propos des sommes dues aux sujets du roi Alphonse.

Ces derniers, verront par ce qui vient de se passer pour Fuentes, que la protection accordée par la République à tous ceux qui se rangent sous son drapeau vaut bien celle qu'ils n'obtiennent que fort difficilement d'un gouvernement impuissant à les faire prospérer chez eux, et dont les procédés sont la seule cause du retard apporté au payment à faire à ses nationaux.

«Je ne peux qu'applaudir à la décision ci dessus mentionnée, et je désire vivement qu'elle ouvre en fin les yeux aux plus aveugles et aux plus récalcitrants.»

No menos vivamente deseamos nosotros que abran los ojos aquellos á quienes cabe la responsabilidad de estos bochornos y aquellos cuya ceguera acabará seguramente por sumir en el descrédito á nuestro país.

¡Pobre España...!

Bajo el epigrafe de *Vapores á Tanager*, publica el Diario de Cádiz correspondiente al dia cinco del actual la siguiente Gacetiilla

«Dias anteriores digimos que en la *Gaceta* iba á aparecer un documento de sumo interes para Cádiz. En efecto, este documento es el pliego de condiciones para la subasta del servicio de vapores-correos entre Cádiz y Tanager, medida que ha venido reclamando la opinion pública desde hace tiempo y de cuyas ventajas nos hemos ocupado diferentes veces.

Esta mejora, que indudablemente redundará en beneficio del comercio de Cádiz, ha sido conseguida por los diputados á Cortes por esta circunscripcion, habiendo trabajado con gran empeño hasta ver realizado dicho proyecto el Sr. Garrido Estrada.

La subasta del servicio tendrá lugar simultáneamente en Cádiz y Madrid el dia tres ó cuatro del próximo mes de Enero.

Los vapores saldrán de Cádiz un dia si y otro nó, lo propio que de Tanager.

La subvencion que concede el Gobierno es la de 20 000 pesetas á más del derecho de introducir anualmente en la península, y sin gravámen alguno por aduanas, 4.000 reses vacunas procedentes de Marruecos.

Mucho han de beneficiar las relaciones de Marruecos con nuestra Península esta linea de Vapores, por cuya resolucion no escaseamos nuestros plácemes al Gobierno; esta idea nos parece excelente y si nos embarga grande satisfaccion al ver realizada una necesidad tanto tiempo sentida, no podemos concebir como se otorga al contratista de ese servicio el privilegio de exportar exclusivamente y sin derechos arancelarios las 4.000 reses que el Sultan permite extraer anualmente para España.

Al considerar ilegal esta concesion por refluir en perjuicio directo del Comercio nacional y no beneficiar en nada al Estado, á fin de que se modifique esa irritante cláusula que destruye completamente el buen efecto de la medida.

Si España tiene derecho á exportar ese número de reses, creemos justo se deje al Comercio del país en libertad de hacer su tráfico según le convenga; lo contrario será autorizar un monopolio absurdo con gran detrimento de aquél, el cual es digno de alguna proteccion dado el estado actual de decaimiento en que se encuentra.

También seria de desear que el buque con-



tratado reuniese las condiciones necesarias para ese servicio, pues, siendo alguna vez penosa la navegación de Cádiz á Tánger, nada se habrá conseguido si se contratan vapores parecidos á los que lo prestan entre Algeciras y esta Plaza, los cuales, por su corto tonelaje y no muy satisfactorio estado, tienen que suspender sus viajes por poco que se altere la mar en el Estrecho.

AYUNTAMIENTO.

El martes nueve del corriente y á virtud de segunda citacion se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesion ordinaria bajo la presidencia del Alcalde Don Enrique Garcia Ponce. Leida el acta de la anterior fué aprobada. Se dió conocimiento de una comunicacion de la Administracion de Propiedades é Impuestos recordando el plazo dentro del cual deberian distribuirse las cédulas personales y rendirse la cuenta; el Ayuntamiento acordó prestarle cumplimiento. Se dió lectura á una nueva comunicacion del Director del Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza dando cuenta de la calificacion de los alumnos pensionados por la "torporacion." Y habida consideracion á la conducta de dos de ellos, se acordó dirigirse á los padres recordando el cumplimiento de los deberes que les impone la gracia que disfrutan.

Se concedió una plaza de suplente de sereno, previo el informe favorable que sobre su conducta haya de recaer, á Dionisio Galvez Astorga. A una instancia de Sebastian Morera en solicitud de una plaza de alguacil cuando vacase se acordó tenerlo en cuenta para dicho caso.

Se concedió plazo para satisfacer derechos de aforos á dos comerciantes de esta plaza. Se concedió una nodriza á la hija de Maria Gutierrez previos los oportunos informes que acreditaban la necesidad.

Se acordó que se adquiriera una mesa para la sala audiencia de la cárcel.

Se aprobaron algunas cuentas del material. Para la inspeccion de las obras que han de llevarse á cabo en la casa consistorial, se nombró una comision especial, designándose para ello á D. Antonio Gonzalez Novellas y D. Enrique Fernandez Ibañez, pres ididos por el Alcalde D. Enrique Garcia.

El Ayuntamiento, en su deseo de atender al servicio farmacéutico de los pobres obteniendo la mejor economia posible, acordó, á petición de algunos señores concejales, que no se abonara en cuenta á cada uno de los farmacéuticos otras recetas que las suscritas por los médicos de sus respectivos distritos.

Y no habiéndose mas asunto de que tratar, se levantó la sesion.

HECHOS Y DICHIOS.

Ni se ha arreglado, ni tiene trazas de arreglarse.

La cuestion universitaria, á la cual, como habrán comprendido nuestros lectores, nos referimos, en vez de aproximarse á un conveniente y digno desenlace, se enreda cada vez más por la exquisita susceptibilidad de los de abajo y la obstinada intransigencia de los de arriba.

Asunto es este de mas importancia de lo que algunos creen, y llamado á producir serios trastornos y hondas perturbaciones si no se resuelve en breve plazo, de acuerdo con la mas estricta justicia. Los mismos que hoy se juzgan vencedores y consideran el conflicto como un medio de hacer patente su autoridad, ya que no su superioridad, podrian arrepentirse mañana de haber soliviantado una opinion que desde luego les era adversa, y dolerse en el fondo de su conciencia del resultado fatal que habrán de dar probablemente tantos desvarios y rencillas tan injustificadas.

El conflicto universitario no es la lucha de los estudiantes contra algunos catadráticos, ni mucho menos la lucha de estos con el Gobierno. Si así fuera, la victoria estaria hace tiempo decidida, y hace mucho hubiera caido el asunto en el olvido mas completo.

Tras de esa inconveniente algarada promovida con ocasion del discurso de Morayta, y tras de esas numerosas y respetables adhesiones con que uno y otro dia se robustece y acrecienta el prestigio del profesorado libre-pensador, vemos nosotros una lucha más temible que todos los antagonismos de partido, y mucho más fatal que todas las cuestiones de amor propio.

Las luchas religiosas; las batallas entre la religion y la ciencia, entre la Iglesia y las escuelas filosóficas serán y han sido siempre las más temibles cuando no las más sangrientas. Quien anhele el consorcio entre esos elementos, y quiera para el alma la luz escrutadora de la

inteligencia y la consoladora ceguera de la fé; quien no tenga gusto en ver á la generacion actual caminando al árido campo del escepticismo por la frondosa y pintoresca senda de la civilizacion, no podrá menos de sentir de todas veras las contiendas filosófico-religiosas de cuyas victorias nadie puede envanecerse.

O mucho nos engañamos, ó el conflicto universitario actual es un tiroteo que preludia acciones más imponentes en aquel terreno.

El sable de Oliver cayó de plano en las espaldas de los estudiantes; pero hirió de punta la pastoral del obispo de Avila y el anatema del vicario apostólico de Toledo.

Fuera del tema, ya gastado, de los estudiantes, la prensa de Madrid poco ó nada nos ayuda para la formacion de esta crónica.

Preparativos para la próxima campaña parlamentaria; discusiones animadas y veladas brillantes en Academias y Ateneos; estrenos ménos que medianos efectuados en unos teatros, y esperanzas de éxitos ruidosos en estrenos que quedan por efectuar; denuncias de periódicos, y triunfo probable de los bajistas en la Bolsa. Esto es lo que anuncian los colegas de la corte.

Las noticias sanitarias de la península no pueden ser más satisfactorias.

Lo más notable del extranjero que nos comunica el telégrafo, es la aprobacion por la Cámara francesa del proyecto de reforma de la ley electoral del Senado, y el fracaso de los esfuerzos del gabinete inglés para conseguir una inteligencia amistosa entre Francia y China.

Portugal sigue perdiendo terreno en la Conferencia de Berlin.

Los inventos se suceden con rapidez asombrosa.

Aún no se ha empezado á explotar un descubrimiento y apenas es conocido en el mundo científico, cuando aparecen otro y otros en las columnas de los periódicos, ó el telégrafo se apresura á darlos á conocer con incitante laconismo.

El telégrafo. Cualquiera hubiera pensado hace 40 años que ese precioso invento no habia de bastar para dar glorioso título al orgulloso siglo XIX, y que los nombres de Ampère, Steinhel y Weatstone habian de estar poco ménos que oscurecidos el año 1884!

Siguiendo á este paso, los sabios y los investigadores lograrán convertir en realidad los sueños de Souvestre, y, lo que es mas notable aún, se adelantarán en once siglos á las predicciones de este ingenioso escritor.

En Saint James Hall, de Londres, llaman actualmente la atencion curiosos experimentos practicados por el Dr. Carter Moffat con un aparato de su invencion, al cual ha dado el nombre de *amoníafono*.

En un principio se acogen con natural desconfianza las palabras del conferenciante.

Pretende éste que ha partido del hecho de que el clima de Italia produce las más encantadoras voces del mundo; dice que ha analizado escrupulosamente el aire de dicho país; que este aire contiene una gran parte de peróxido de hidrógeno y de amoniaco, y finalmente, que ha comprobado de un modo indudable que los tales gases producen el efecto de aumentar el volumen de la voz y de aclarar el timbre.

De esto á construir un aparato de inhalacion que permitiera dar á la laringe baños de aire italiano artificial, no habia más que un paso.

El Dr. Moffat ha dado á su inhalacion el nombre de *amoníafono*, y ha abandonado su clientela para pregonar por el mundo las virtudes del *aire italiano* embotellado.

Todo esto parece sospechoso. Pues bien, segun confesion de personas que han ensayado el aparato, el efecto de la inhalacion es instantáneo é incontestable.

Tan pronto como los pulmones han aspirado cierta cantidad de aire cargado de peróxido de hidrógeno, la laringe se dilata, las cuerdas vocales adquieren mayor grado de sonoridad y la voz es más robusta y bella.

Varios oradores y no pocos cantantes ingleses se han quedado asombrados ante el prodigioso efecto producido en sus gargantas por una sencilla inhalacion.

En fin, hasta en España, el país, que si no por falta de sabios, por sobra de políticos marcha desde hace tiempo á la cola de la civilizacion y ha dejado de figurar en la exposicion permanente de inventos útiles y grandes descubrimientos; hasta en España, decimos, se ha dado una noticia que nada tiene que envidiar á los anuncios cacareados que han hecho célebres á Koch y á Renard y Klebs.

Vean nuestros lectores el importante telegrama dirigido hace poco á la Academia Médico quirúrgica matritense, cuyos estremos, caso de verse confirmados, han de hacer época en la historia de la Higiene y en los fastos de la Patología:

"Descubiertas nuevas fases morfológicas microbio cólera morbo. Resuelto problemas trasmision cólera animales y vacuna para los mismos. Hombres sopor-tan vacunacion. Vacunados mi colaborador Sr. Paulino y yo.—Ferran."

Exámen de sintáxis.

—Vamos á ver, niño, ¿qué es sustantivo?

—Sustantivo es todo aquello que puede tocarse.

—Perfectamente. Ponga V. un ejemplo.

—Pedro tiene levita.

—¿Cuál es el sustantivo?

—Levita.

—Bien. Otro ejemplo: "el tubo está abrasando." ¿Cuál es aquí el sustantivo?

—No le hay.

—¿Cómo?

—No, señor, porque si el tubo está abrasando no hay criatura que lo toque.

ECOS DE LA SEMANA.

Anoche tuvo lugar la funcion anunciada por el notable prestidigitador y concertista Sr. Surdi.

El público pasó la velada agradablemente entretenido con los variados juegos que aquel artista ofreció, los que fueron merecidamente aplaudidos.

La novedad del espectáculo consistió en la presentacion del *L'Angelicum-Sistro* instrumento inventado y construido por el Sr. Surdi.

Compónese este instrumento de una caja sonora en la que se hallan colocadas sobre cordones de estambre 49 tiras de cristal de diferente espesor, que al ser heridas por un mazo sencillo y otro doble separado lo suficiente para alcanzar una octava, producen notas de dulce y delicada melodia. Su autor ejecutó en él con suma agilidad y limpieza la *Casta Diva*, de Norma, el *Miserere*, del Trovador, el *Wals Las Campanas de Corneville* y una jota á petición del público, que con sus aplausos obligó al artista á volverse á presentar en escena.

Segun anunció el Sr. Surdi, antes de terminar la sesion, el jueves tendrá lugar una nueva representacion en la que á mas de variados juegos de prestidigitacion se presentarán notables cuadros disolventes.

La pena de muerte á que estaba sentenciado en Gibraltar el reo Manuel Rodriguez, le ha sido conmutada con la inmediata el 12 del actual.

¡Qué fecha tan memorable para el infeliz librado del patíbulo, y qué dia tan grande para el magnánimo gobernador de Gibraltar, á cuya autoridad se debe el indulto!

Se encuentra en Gibraltar el vapor italiano *Matteo Bruzzo*, que salió de Genova el dia 3 de Octubre y desde entonces no ha sido admitido en ningun puerto.

A bordo de ese barco, donde van 1.222 pasajeros, se declaró el cólera el dia 7 de Noviembre, ocurriendo 40 casos y 19 defunciones hasta hace 20 dias en que tuvo lugar la última.

El *Matteo Bruzzo* necesita 150 toneladas de carbon, diez de agua y algunos víveres, todo lo cual le será facilitado en cuarentena, debiendo inmediatamente abandonar la rada de Gibraltar.

Edicto.

Don Carlos Arriera y Llamas, Auditor de Guerra de la Comandancia General de esta plaza, Juez Civil ordinario y privativo de testamentarias y abintestatos de la misma.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Francisca Carnier Cárdenas, natural que fué de esta plaza donde falleció el año mil ochocientos cuarenta y cuatro, siendo viuda de D. Pedro Pacheco, para que, compareciendo en los actos de testamentaria de la misma, puedan concurrir á la junta de herederos que ha de celebrarse el miércoles treinta y uno de Diciembre próximo á las doce del dia en la sala audiencia de este Juzgado, con objeto de nombrar contadores y peritos que hagan la particion y avalúo, debiendo traer y presentar los documentos y papeles que posean relativos á dicha testamentaria para formacion del inventario del caudal, bajo apercibimiento, que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.—Ceuta veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Carlos Arriera*.—P. S. M.—*Juan Mena*.

Imp: de Garcia Contilló.



# ANUNCIOS.

**CARTAS DETENIDAS**  
en la Administracion de Correos.

**PARA LA PENINSULA.**

- |                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| D. Gracia Murillo Gutierrez. | Gualchos.       |
| « Hipólita Mallen.           | Algeciras.      |
| « Amalia Cabarcos.           | S. Fernando.    |
| « Juan Cabezudo.             | Casas Escalona. |
| « Encarnacion Sanchez.       | Algeciras.      |
| « Francisco Soler.           | Algeciras.      |
| « Josefa Sanchez.            | Jimena.         |
| « Juan Bustamante.           | Málaga.         |
| « Tomás Cassaba.             | Linea.          |
| « Depositario de Hacienda.   | Cádiz.          |
| « Doña Fra.                  | Prov Burgos.    |
| « Andrea Luz.                | Alcalá Henars.  |
| « Rodrigo Cabezas.           | Benalania.      |
| « Manuel Garcia.             | Betanzos.       |
| « Felix Domenech.            | Montizon.       |
| « Damian Belmente.           | Maria.          |
| « José Cuervo.               | Zamora.         |
| « Esterero.                  | Algeciras.      |
| « Bartolo Marquez.           | Algeciras.      |
| « Ana Rias.                  | Tesorillo.      |
| « Carmen Mesas.              | Málaga.         |
| « Marqués de Santa Cruz.     | Madrid.         |
| « Magdalena Pua.             | Albuñol.        |
| « Ministro de Fomento.       | Madrid.         |
| « Juan A. Perez Sanchez.     | Sevilla.        |
| « Maria Gimenez.             | Algeciras.      |
| « Matilde Garcia.            | Sevilla.        |

**PARA ULTRAMAR.**

- |                       |              |
|-----------------------|--------------|
| « Capitan del Puerto. | Mayagüez.    |
| « Enrique Gomez.      | Puerto-Rico. |
| « Manuel Carrero.     | Camarones.   |
| « Martin Hidalgo.     | Morzon.      |
| « Antonio Babiera.    | Manila.      |

**PARA EL EXTRANJERO.**

- |                 |         |
|-----------------|---------|
| « Juan Benitez. | Tetuan. |
| « Inés Garcia.  | Tánger. |
| « Guillermo.    | Génova. |

**SIN DIRECCION.**

- « Bernabé Lopez.
- « Catalina Herrera.
- « Purificacion Paz.
- « Antonio José.
- « Angela Garcia.
- « Una en blanco.

# Mons Calpe.

*Diario político, comercial, de intereses generales y de anuncios.*

Este periódico se publica todos los dias, exceptuando los Domingos.  
Precio de suscripcion en Gibraltar 70 rvn. al año pagaderos adelantados.  
Para España con inclusion de Ceuta franco de porte, 100 rvn. Berberia, 80 rvn.  
Números sueltos 4 cuartos.

Suscriben en Gibraltar: por E. Ellice y C.ª. calle de Ingenieros No. 36.  
En Ceuta: El Administrador de este periódico D. Joaquin Garcia de la Torre.

**Almanaques Americanos**  
para el año de 1885.  
General Moreno 23 = Aurelio Rivero.

**Pinturas preparadas al aceite en latas**  
de una y dos libras.  
General Moreno 23 = Aurelio Rivero.

**Camas de hierro, maqueadas.**  
General Moreno 23 = Aurelio Rivero.

**EN LATON BLANCO**

Cafeteras, Chocolateras, Teeras, Palanganas, etc. etc,  
General Moreno 23 = Aurelio Rivero.

El Bacalao mas exquisito que hay en Ceuta se espense á 16 y 18 cuartos libra.

Progreso. J. Antonio Pacheco.

El pan de trigo puro; elaborado en la única fábrica de harinas de esta ciudad se vende en el almacen de comestibles Soberania Nacional 14, á 5 cuartos libra, y llevado á domicilio y espendedurias particulares, á cinco y medio, y á tres reales la cruz.

Para no confundirlo con el de otras panaderias, que se vende á mayor precio, fijense en la marca *M. G.* del dueño.

# ROYAL INSURANCE COMPANY.

LA COMPAÑIA REAL DE SEGUROS DE INGLATERRA CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS.

En Liverpool, Royal Insurance Buildings en Londres Lombard Street,

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º Octubre 1883.

Capital 2 Millones Libras Esterlinas. Fondos 5. 215,105 Libras Esterlinas.

Se efectuan Seguros contra Incendios de Propiedades, Rentas, Mercancias, Pontones anclados en las Bahias, y géneros abordo de los mismos.

JOHN H. McLAREN, DIRECTOR,  
JOHN B. JOHNSTON, SECRETARIO EN LONDRES  
Asegura en Gibraltar y España, su Agente,

*Juan Garese.*

# LA MAQUINA.

CAMISERIA Y SOMBRERERIA  
60—REAL;—60.

Camisas de ruan fuerte con vistas de grano de oro, planchadas y con pasadores a 12 rs

Calzoncillos de ruan a 6 rs.

Gorras de 6 a 12 rs.

**CAMISERA BORDADORA.**

A precios módicos.

Cochera = Antioco 3, bajo.

# IMPRENTA.

16, General Moreno, 16

Targetas, facturas, esquelas mortuorias, membretes, sobres. y toda clase de impresos para oficinas civiles y militares.

Precios módicos.

# EN LA ZAPATERIA DE JOSÉ FORTEA

50:—REAL—50:

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

**TRABAJO DE CABALLERO.**  
HECHO Y MANDADO HACER

- |  |        |
|--|--------|
| Botinas becerro francés lisa . . . . .     | 44 rs. |
| Idem. idem. satinado lisa. . . . .         | 44 rs. |
| Idem. idem. mate lisa. . . . .             | 50 rs. |
| Idem. doble suela becerro francés. . . . . | 46 rs. |
| Idem. alambradas. . . . .                  | 48 rs. |

**TRABAJO DE SEÑORA.**  
HECHO Y MANDADO HACER.

- |  |        |
|--|--------|
| Chagri cerco y suela. . . . .                | 26 rs. |
| Idem. escaquin. . . . .                      | 24 rs. |
| Saten y charol cerco y suela. . . . .        | 36 rs. |
| Idem. palas de charol cerco y suela. . . . . | 36 rs. |
| Becerro mate. . . . .                        | 34 rs. |

*José Fortea.*

Se garantiza la buena calidad del material y solidez en la contruccion.

# EL ECO DE CEUTA

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0.75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios a precios convencionales.